



FALLECE JAVIER LÓPEZ DÍAZ,
referente de la radio en Puebla

Puntual

www.diariopuntual.com • @diariopuntual • MIÉRCOLES 24.11.2021 AÑO 12 NO. 3252 • PRECIO \$5

Fernando A. Crisanto 4



LOS VERDADEROS CONSERVADORES

MUNDO / PAG.10 **Newsweek** EN ESPAÑOL
'REPLANTEAR
el urbanismo mejora
la calidad de vida'



PAG.14 **ANIMAL POLITICO**
AMLO propone fortalecer papel de titular de la Sedena y crear una Comandancia del Ejército

POLITICA / PAG.9
Obligarán a transporte público a poner cámaras de video a sus unidades

POLITICA / PAG.9
Ayuntamiento de Puebla impulsará trabajo formal para ambulantes

REGIONAL / PAG.13
Descubren cuerpo putrefacto en tramo carretero de la Mixteca

SANTIZO Y DOS MÁS IMPUTADOS POR LA MUERTE DE AGENTES

- El titular de seguridad de Tecamachaco, escolta y patrullera enfrentan cargos por asesinato
- La secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill, informó que se reforzó la seguridad en el municipio
- El líder del Congreso, Sergio Salomón llamó a los alcaldes de la región a mantener la gobernabilidad

PAG. 7,8



AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: 65 AÑOS DE ESTE LOGRO HISTÓRICO

● La autonomía universitaria es la libertad y el derecho que permiten a su comunidad decidir el rumbo que debe tomar la institución. Se conmemoraron 65 años de que la BUAP goza de esta potestad, lo que conlleva la obligación de responder a las demandas de la sociedad y contribuir a su desarrollo cultural, educativo, económico y social, manifestó la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, al inaugurar la exposición fotográfica "65 Aniversario de la Autonomía Universitaria", en el Museo de la Memoria Histórica Universitaria.



Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan

Carolina Galindo
Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS

Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.

Por homicidio calificado, daño en propiedad ajena, delitos contra la procuración y administración de justicia, y usurpación de funciones, fue acusado al secretario de Seguridad Ciudadana de Tecamachalco, Alejandro Santizo Méndez, junto con su escolta y una policía, por participar en los hechos que propiciaron la muerte de tres agentes de investigaciones de la Fiscalía Estatal. Ayer fueron presentados en audiencia ante el juez, el comandante Santizo Méndez; su escolta, de nombre Hipólito, y una oficial de nombre Jacqueline. Los otros 11 municipales detenidos la noche del viernes enfrentan los cargos por usurpación de funciones y uso indebido de uniformes y condecoraciones.

En el caso de las cuatro mujeres que se encuentran detenidas, sus audiencias se llevaron a cabo en el Centro de Justicia Penal de la ciudad de Puebla, en la 11 Sur, mientras que todos los hombres, incluyendo al secretario, fueron trasladados el lunes al Cereso de Tepexi.

Se esperaba la resolución de los jueces de control, pero las audiencias fueron largas y tuvieron retrasos, quizá durante la madrugada resolvieron la situación jurídica de los implicados.



La Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (Smadsot) abrió la convocatoria para las personas físicas o morales interesadas en adquirir una o hasta tres de las 34 concesiones para centros de verificación vehicular en el estado de Puebla.

En el Periódico Oficial de la Federación se publicó que entregará 34 concesiones para centros de verificación vehicular, que tendrán una vigencia de hasta 20 años, con opción de prórroga por otro periodo igual.

En caso de obtener la concesión tendrán un periodo de 210 días para establecer y operar el centro de verificación. De no cumplir se declarará abandono y se otorgará al siguiente postulante. Los centros deberán contar con mínimo 2 líneas y máximo 4 para poder realizar el proceso.

La adquisición de bases y el registro de participantes se realizará el 25 y 26 de noviembre en las instalaciones de la Smadsot (Lateral Recta a Cholula Km. 5.5., #2401) de 9 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse el 20 de diciembre de 9 a 18 horas en las instalaciones de la secretaría, para que, en caso de ser aceptadas, los postulantes sean notificados el 5 de enero en sus respectivos domicilios.



El gobernador Luis Miguel Barbosa reconoció que la toma de la planta Bonafont por defensores del

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA CONLLEVA LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER A LAS DEMANDAS SOCIALES: RECTORA LILIA CEDILLO
En el marco de la conmemoración de los 65 años de este logro histórico

La autonomía universitaria es la libertad y el derecho que permiten a su comunidad decidir el rumbo que debe tomar la institución. Hoy se conmemoran 65 años de que la BUAP goza de esta potestad, lo que conlleva la obligación de responder a las demandas de la sociedad y contribuir a su desarrollo cultural, educativo, económico y social, manifestó la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, al inaugurar la exposición fotográfica "65 Aniversario de la Autonomía Universitaria", en el Museo de la Memoria Histórica Universitaria.

Fruto de una prolongada lucha que inició con la concesión formal del autogobierno el 23 de noviembre de 1956, la autonomía universitaria guarda tras de sí una histórica sucesión de acontecimientos, algunos de ellos registrados en una colección de 27 fotografías de Karmele Azcué Bilbao, que conforman esta muestra, la cual permanecerá abierta al público.

La Rectora Lilia Cedillo refirió que esta exposición conmemorativa une a la comunidad BUAP en un solo pensamiento: la autonomía universitaria, un

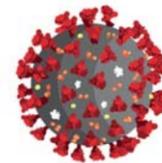
agua en Juan C. Bonilla aleja las inversiones de empresas en esa región, y negó que su administración haya ordenado la detención de dos pobladores de Santa María Zacatepec. Afirmó que la inseguridad jurídica sobre una actuación de pobladores aleja las inversiones, la que tiene un desarrollo económico importante por su cercanía al aeropuerto y presencia de parques industriales.

Barbosa Huerta enfatizó que la toma de la planta embotelladora de agua, cuyos accesos fueron bloqueados hace ocho meses, no es la mejor forma de presentación para quienes buscan invertir en la entidad.



El alcalde Eduardo Rivera anunció que su administración, en coordinación con empresarios, impulsará una bolsa de trabajo exclusiva para 500 comerciantes ambulantes del Centro Histórico. Durante la Tercera Sesión de la Comisión Permanente por Puebla, expuso que es necesario promover el empleo formal, donde los poblanos puedan contar con todas las prestaciones de Ley. "Vamos a poner de manera conjunta con su apoyo en marcha una bolsa de trabajo exclusiva para al menos 500 ambulantes al año del Centro Histórico, que ellos puedan ir obteniendo un trabajo formal en nuestro municipio de Puebla, a través de este diálogo y de esta participación en conjunto", dijo. Se va a activar el programa "Amigo del Policía", "Amigo de las naranjitas", para que elementos de seguridad y de servicio de limpia tengan acceso gratuito a café, agua y al uso de sanitarios en diferentes restaurantes de las cámaras empresariales.

Aseguró que los elementos de seguridad van a contar con la oportunidad de disfrutar de un box lunch a precio preferencial en los restaurantes de alta gama de la Ciudad, para tener una mejor alimentación.



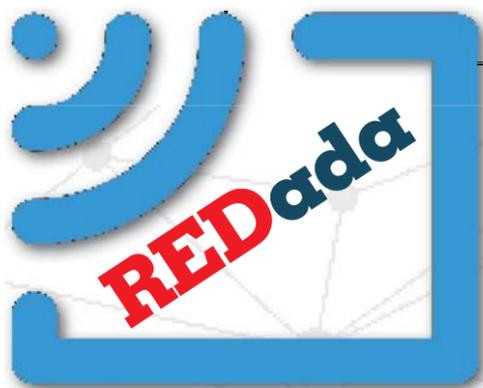
El gobernador Luis Miguel Barbosa informó que está listo el decreto donde se establecerán las medidas para restringir el acceso de las personas no vacunadas a lugares públicos.

Indicó que, por el momento, verán cómo funciona la expedición de los certificados de vacunación para garantizar que todas aquellas personas que completaron su esquema de inmunización, cuenten con el documento oficial. Aunque las restricciones estarán contenidas en el decreto para que sean de cumplimiento obligatorio, se tendrá cuidado en su puesta en marcha. "El decreto ya lo tenemos preparado, vamos a ver cómo evoluciona el tema de la expedición de los carnets de las personas que fueron vacunadas y seremos cuidadosos, pero vamos, se los digo con claridad, a decretar la medida", insistió.



tema que -afirmó- permite reflexionar sobre ese legado que se ha recibido de muchas generaciones de universitarios, quienes tuvieron que luchar para que hoy se goce de una libertad de cátedra, de investigación, para saber cómo evaluar dentro del aula y, sobre todo, para decidir el rumbo que tiene que tomar nuestra institución.

"La manera en que debemos elegir a nuestras autoridades es sólo un ejemplo de autonomía universitaria, la cual va más allá de las libertades ya mencionadas, porque lleva implícita una obligación que tenemos como institución de educación superior para hacer un manejo transparente de los recursos que recibimos de parte de todos los ciudadanos, recordemos que cada derecho lleva consigo una obligación, y la nuestra es responder a las demandas de nuestra sociedad", subrayó.



SUPREMA CORTE PREVÉ VALIDAR ACUERDO DE AMLO PARA QUE FUERZAS ARMADAS ASUMAN SEGURIDAD PÚBLICA

Suprema Corte discutirá declarar infundada una controversia constitucional del acuerdo que da tareas de seguridad pública a Fuerzas Armadas

TRUMP RECLUTÓ ALGUACILES PARA ARRESTAR A MIGRANTES, REVELA THE WASHINGTON POST
Según The Washington Post el entonces presidente Trump recurrió al convenio 287(g) para dar la capacidad a alguaciles de detener a migrantes indocumentados



MÉXICO VOLVERÁ A APLICAR ARANCELES A IMPORTACIONES DE ACERO

Los aranceles a la importación de acero entrarán en vigor el 30 de junio de 2022 pero se reducirán hasta desaparecer en 2024

'GHOSTBUSTERS' REGRESA CON ÉXITO A LOS CINES DE ESTADOS UNIDOS
'Ghostbusters: Afterlife' es el título de la nueva cinta cuyas dos primeras películas dirigió Ivan Reitman y que ahora retoma su hijo, Jason Reitman



Fernando A.
Crisanto

DEL REPORTERO

LOS VERDADEROS CONSERVADORES

In memoria de Javier López Díaz, líder en el periodismo poblano. QDEP

El reciente triunfo electoral de la ultraderecha en Chile, la presencia del líder de un partido extremista español en una reunión con senadores mexicanos de Acción Nacional y la etiqueta que le colgaron sus opositores a la poblana Augusta Díaz de Rivera como representante del Yunque, para recuperar la dirigencia estatal panista, vuelve a traer a la realidad política la presencia de grupos ideológicamente vinculados con principios conservadores.

En ese contexto, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló contra dos cardenales, un obispo y dos sacerdotes mexicanos porque alentaron a meditar bien el voto, rezar para pedir "luz" a Dios y no votar por promotores del aborto y la ideología de género en las elecciones del 6 de junio de este año en México.

"Los sentenciados son el Arzobispo Primado de México, Cardenal Carlos Aguiar Retes; el Arzobispo Emérito de Guadalajara, Cardenal Juan Sandoval Íñiguez; el Obispo de Cancún-Chetumal, Monseñor Pedro Pablo Elizondo Cárdenas; y los sacerdotes Mario Ángel Flores Ramos, entonces rector de la Universidad Pontificia de México (UPM), y Ángel Espinosa de los Monteros".

En un comunicado del 18 de noviembre, el tribunal, máxima instancia en asuntos electorales, indicó que los ministros de culto incumplieron la legislación mexicana al publicar "videos en el marco del proceso electoral federal 2020-2021, a través de diversos perfiles y canales de Facebook, Twitter y YouTube".

La información fue difundida por la Agencia Católica de Informaciones -ACI Prensa-, la cual forma parte de las agencias de noticias del Grupo ACI, uno de los más grandes generadores de contenido noticioso católico en cinco idiomas y que pertenece desde junio de 2014 a Global Catholic Network, la cadena católica televisiva más grande del mundo, fundada en 1981 por la Madre Angélica en Irondale, en Alabama, Estados Unidos, y que llega a más de 85 millones de hogares en 110 países y 16 territorios.

Se agrega que el TEPJF señaló que los ministros de culto "transgredieron los principios constitucionales de separación Iglesia-Estado" y de "igualdad en la contienda".

La magistrada Gabriela Villafuerte Coello criticó que uno de los sentenciados alentó a los fieles católicos a "que rezaran y pidieran a Dios que los iluminara al momento de votar".

"Por supuesto esto no se debe de permitir", dijo Villafuerte Coello. "Los votos no son cosas celestiales ni espirituales, se trata de generar votos con conocimiento, con información, a partir de ponderar otras cosas y justo es lo que se debe de respetar, porque la inspiración celestial no nos va a llevar a tener a las mejores personas en los cargos de elección popular, es lógico", señaló.

El proceso contra los obispos y sacerdotes mexicanos fue abierto por denuncias de diputados de Morena, "aunque tiempo después el grupo político retiró las quejas". A pesar de que las quejas contra los ministros de culto fueron retiradas por Morena, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió continuar con el proceso. Al no poder sentenciarlos por violar ley alguna, los magistrados

lo hicieron por supuestamente transgredir "principios" constitucionales.

Tras la sentencia, la Secretaría de Gobernación federal tendrá que definir la sanción, que podría ir desde una simple amonestación hasta una multa de tres millones de pesos, "alrededor de 150 mil dólares". El fallo podría ser llevado a una instancia supranacional, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Constitución de México permite que los sacerdotes mexicanos voten, pero prohíbe que los ministros de culto realicen "proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna".

En el caso del cardenal Sandoval Íñiguez, la sanción surge de su llamado del 1 de junio de este año a no votar por quienes "están en el poder", pues "se viene la dictadura o se pierde la libertad porque se trata de un sistema comunista, socialista que esclaviza".

Dijo además que en ese proceso electoral estaba "en juego también la familia, el bien de la familia y de la vida, porque este gobierno ha adoptado la ideología de género".

Al cardenal Aguiar Retes se le sentenció por decir, en junio de 2018, a puertas de las elecciones del 6 de julio de ese año que llevaron a la presidencia a Andrés Manuel López Obrador, que los católicos debían considerar en su voto a quien garantice el respeto a "los valores fundamentales de nuestra fe, como es el derecho a la vida, el derecho a la familia estable, el derecho a la educación, el derecho a la libertad religiosa".

Poca difusión nacional ha tenido esta información del Tribunal Electoral, pero sin duda revela la existencia de posiciones ideológicas conservadoras, que actúan políticamente y en este caso concreto tienen en prelados de la Iglesia Católica, parte de su soporte.

DE LAS ANÉCDOTAS
QUE SE CUENTAN

Fue una mañana sabatina del verano de 1980.

Tocaron a las puertas de la redacción de Organización Radio Oro, en el tercer piso de la avenida Juárez 2018, y un joven que estudiaba Psicología en la Upaep, preguntó a su interlocutor:

-Quiero ser locutor ¿qué tengo que hacer? -

Era Javier López Díaz, quien apenas cumplió 41 años de ejercicio profesional.

La respuesta fue ofrecerle grabar una nota y esperar al lunes para que la escuchara el director de Noticieros, Ricardo Menéndez Escobedo, para que calificara su talento. A partir de esa fecha empezó una exitosa carrera con su talento, constancia y amor a la profesión de periodista que eligió.

Vivía a plenitud su mejor momento profesional.

Líder de los noticieros matutinos, López Díaz era una referencia insustituible en la sociedad poblana.

Javier, extrañaremos los Buenos Días con López Díaz. QDEP

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

FESTEJOS A LA VIRGEN DE
GUADALUPE CON AFORO LIMITADO

Puebla, Pue. El rector del Seminario Palafoxiano de Puebla, Marco Antonio García Bañuelos, dio a conocer la celebración de la fiesta de Ntra. Sra. de Guadalupe, en esta ocasión será del 10 al 12 de diciembre, consistirán principalmente en actos religiosos misas, procesiones, rosarios, y ofrecimiento de flores respetando todos los protocolos sanitarios para garantizar un ambiente seguro para todos.

En rueda de prensa García Bañuelos mencionó que se ofrecerán a la venta algunos alimentos, pero siempre con aforo limitado, además en esta ocasión, no se contará con espectáculos ni juegos mecánicos.

Para mayor información de los eventos se podrá seguir las redes sociales: en Facebook Pontificio Seminario Palafoxiano Angelopolitano; en Twitter @SemiPalafoxiano; y en Instagram: SeminarioPalafoxiano. ● ALMA MÉNDEZ

Morelos conocerá el sabor de
Puebla en festival gastronómico

Puebla, Pue. El festival gastronómico "Sabor es Morelos" en su décima edición tendrá a Puebla como invitado en Cuernavaca, Morelos este 4 y 5 de diciembre, donde la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) y la Secretaría de Turismo del municipio de Puebla promoverán la gastronomía poblana.

La presidenta de la Canirac, Olga Méndez Juárez, enfatizó que estiman la participación de 70 mil personas con una derrama de 50 millones de pesos, pues Puebla tiene una vasta gastronomía, donde la idea de participar en Sabor Es Morelos, es dar a conocer su cultura, naturaleza, arte, arquitec-

tura e historia, además de que este año el país invitado a este evento es la República Islámica de Pakistán.

Por su parte el secretario de Turismo Municipal Alejandro Cañedo Priesca señaló que Puebla es miembro de Ciudades Gastronómicas "Delice Network", donde se celebrará su Asamblea Anual en Estambul, donde se estará participando como un miembro importante del Comité Ejecutivo, donde se aseguró que Puebla tenga productos turísticos de clase mundial, donde se haga la diferenciación y que confirme que Puebla es un destino turístico donde la gastronomía sea de primer nivel. ● ALMA MÉNDEZ



SEP entregó 195 certificados de primaria y secundaria a internos de Ceresos de Puebla



Puebla, Pue.- Durante la actual administración estatal, la Secretaría de Educación entregó a 195 personas privadas de su libertad (PPLs) su certificado de acreditación de nivel primaria o secundaria; el objetivo es que mujeres y hombres en los Centros de Reinserción Social (Ceresos) tengan una oportunidad de desarrollo académico.

A través de la Dirección de Educación para Adultos, la dependencia también ofrece a las y los internos programas de alfabetización para que aprendan a leer y escribir; estos esquemas de enseñan-

za se aplican en municipios de las sierras Norte y Negra, así como la Mixteca, estos son: Teziutlán, Zacapoaxtla, Tehuacán, Izúcar de Matamoros, Cholula, Tepeaca, Huauchinango y Zacatlán.

Al cierre de 2019, la dependencia reporta que entregó 99 certificados, en 2020 un total de 37 y hasta septiembre de 2021 un total de 59, todos avalan la conclusión de los niveles de primaria y secundaria. Los programas de alfabetización, así como de educación básica, son impartidos por la Secretaría como apoyo a las y los PPLs para que logren desa-

rollar habilidades, destrezas y competencias, que les permitan fortalecer su proceso de reinserción a la sociedad en materia académica y socioemocional.

Las modalidades educativas que ofrece la Secretaría a los PPLs son: presencial, autónoma y a distancia; es importante señalar que debido a la pandemia originada por la Covid-19, a partir de 2020 el servicio de asesoría personalizada disminuyó para evitar contagios; actualmente trabajan ocho hombres y 11 mujeres como apoyo docente dentro de los reclusorios. ● ALMA MÉNDEZ

Arboterra de Africam Safari arrancará recorridos nocturnos a partir de diciembre



Puebla, Pue. A partir del próximo 2 de diciembre el Parque Temático Arboterra de Africam Safari reactivará la atracción de "El Mundo Secreto", donde se harán recorridos en un horario de 6:30 a 9:30 de la noche, informó la directora operativa Bibian Pinto.

Señaló que esta será una experiencia de inmersión nocturna en la naturaleza buscando "el Talismán de la Conciencia", en donde los visitantes

tendrán la oportunidad de convivir con distintas especies animales y conocer un poco más de los ecosistemas y la naturaleza.

Precisó que el recorrido tiene una duración de 45 minutos a una hora y 15 minutos, aseguró que las actividades para la temporada decembrina serán del 2 al 23 de diciembre estarán funcionando de jueves a domingo y del 25 de diciembre al 1 de enero estarán

toda la semana, excepto el 1 de enero.

"Hacen una travesía interesante y emocionante con esta atmósfera nocturna y ahora con esta atmósfera invernal que llena de magia de Arboterra, que está ubicado dentro del Parque Ecológico, que está dentro del gran domo que protege al árbol arcano que es el ser más antiguo de Arboterra y a personajes que viven ahí", finalizó.

● ALMA MÉNDEZ

ESTADO

5

MIÉRCOLES

24.11.2021

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

6 FACULTADES Y 3 PREPAS BUAP SE ALISTAN PARA ELEGIR A SUS DIRECTORES ESTE JUEVES

Puebla, Pue. Los aspirantes para la dirección de nueve unidades académicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) concluyeron sus campañas en formato virtual.

Será el próximo 25 de noviembre, que los estudiantes de seis facultades y tres preparatorias acudirán a las urnas para nombrar a sus directores para los periodos 2021-2025.

Cabe mencionar que fueron 10 candidatos registrados para competir por las direcciones académicas de la BUAP.

La convocatoria para la renovación de dichas direcciones establece que la auscultación sectorial electrónica o votación de los universitarios se realizará este 25 de noviembre de 2021 mediante voto electrónico individual, libre, directo y secreto a través de la página web eleccionadministracion2021.buap.mx. ● ALMA MÉNDEZ



Secretaría de Cultura impulsará a los músicos poblanos

En el marco del Día del Músico (22 de noviembre), la Secretaría de Cultura entregó reconocimientos a los representantes de las orquestas Sinfónica del Estado de Puebla (OSEP) y Típica del Estado de Puebla (OTEP), así como a la Banda Sinfónica Mixteca (BSM) y del Centro de Capacitación de Música de Bandas (Cecamba).

El titular de la dependencia, Sergio Vergara Berdejo resaltó la importancia de apoyar el trabajo que realizan los músicos para que promuevan su talento en todo el estado. En este sentido, el secretario se comprometió a fortalecer a estos grupos que fueron reconocidos, a fin de sumar a más integrantes que pongan en alto la cultura en Puebla a través de sus interpretaciones.

Vergara Berdejo entregó un reconocimiento a Alma Delia Solís Medina y a Liliana Mejía Velázquez, maestra y subdirectora artística del Cecamba, respectivamente, además a Julio Alberto Mendoza Castillo y Martha Elva Lozano Andraca, músicos de la OTEP.

Asimismo, reconoció a Francisco Viveros Lozano Andraca, José Luis García Hernández y Gerónimo José Porrúa Molina, músicos de la OSEP, así como a integrantes del grupo Braxicam Brass Quinte: José Juan Hernández Torres, Gustavo Flores Morales, Juan Pablo Onofre García, Óscar Ramírez Hernández y Eduardo Tepox Valdez. ● ALMA MÉNDEZ

Ayuntamiento de Puebla impulsará trabajo formal para ambulantes



Puebla, Pue. El presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, anunció que su administración en coordinación con empresarios se va a impulsar una bolsa de trabajo exclusiva para 500 comerciantes ambulantes del centro histórico.

Durante la Tercera Sesión de la Comisión Permanente por Puebla, el alcalde expuso que es necesario promover el empleo formal, donde los poblanos puedan contar con todas las prestaciones de Ley.

Por ello, al año se buscará beneficiar a 500 ambulantes, lo que generará una mejor imagen del centro histórico.

“Vamos a poner de manera conjunta con su apoyo en marcha una bolsa de trabajo exclusiva para al menos 500 ambulantes al año del Centro Histórico, que ellos puedan ir obteniendo un trabajo formal en nuestro municipio de Puebla, a través de este diálogo y de esta participación en conjunto”, dijo.

Rivera Pérez dijo que el trabajo coordinado con la Iniciativa Privada (IP) ha permitido el otorgamiento de 500 becas para hijos de policías municipales.

Además, indicó se va activar el programa “Amigo del Policía”, “Amigo de las naranjitas”, para que elementos de seguridad y de servicio de limpia tengan acceso gratuito a café, agua y al uso de sanitarios en diferentes restaurantes de las cámaras empresariales.

Aseguró que los elementos de seguridad van a contar con la oportunidad de disfrutar de un box lunch a precio preferencial en los restaurantes de alta gama de la Ciudad, para tener una mejor alimentación.

También, cada semana serán reconocidos aquellos elementos destacados de la policía municipal que hagan detenciones importantes.

Comentó que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) solicitó al Ayuntamiento la coordinación mediante los chats de seguridad ciudadana, situación que ya se cumplió.

De igual forma se han habilitado los albergues para personas indigentes que había sido una solicitud de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), de igual forma se habilitaron los teléfonos de denuncia ciudadanas.

Señaló que un gobierno no se construye sólo, pues es necesaria la participación de los ciudadanos y de las diferentes instituciones, mismas que deben ser incluidos en trabajo del gobierno municipal.

Asimismo, dijo que ya iniciaron las capacitaciones turísticas del Ayuntamiento a taxistas, al momento han participado más de 80 participantes.

En este mismo sentido, dijo que se está reformado la seguridad de los parques industriales que había una solicitud de la Cámara Nacional de la Industria de

la Transformación (Canacitra).

Agregó que, en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) se implementó la bolsa de trabajo en el municipio.

“Como gobierno municipal necesita de su experiencia, necesitamos de sus conocimientos, pero también hay que decirlo, conocemos de sus necesidades”, declaró.

EMPRESARIOS AVALAN PROGRAMA PARA AMBULANTES

Los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (Canaco), apoyaron la creación de la bolsa de trabajo para ambulantes, al considerar que es parte de una solución al problema del comercio informal.

En su oportunidad el presidente del CCE, Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, indicó que están abiertos a tener ofertas laborales a todos los ambulantes con todas las prestaciones y condiciones.

“Se van a abrir vacantes en todos los rubros, sabemos que hay gente talentosa en la economía informal que cabe en la industria, en el sector restaurantero, en el comercio en cualquier sector”, acotó.

Al respecto, la dirigente de la Canirac, Olga Méndez, dijo que el sector formal siempre ha tenido oportunidad para incluir a las personas que laboran en el comercio informal, aunque reconoció que a estas les pueda costar trabajo adaptarse ya que hay reglas, horarios y disciplinas.

El representante de la Canaco, Marco Antonio Prósperi Calderón, manifestó que es positivo que se apoye a ese sector de la población para que no esté al mando de sus líderes y tenga acceso a seguridad social, créditos y capacitaciones, los cuales serán contratados como cajeros, bodegueros, intendentes, labores de venta y algunos oficios de los diversos sectores.

● CON INFORMACIÓN DE SILVINO CUATE / ALMA MÉNDEZ

Ya suman 16 mil 128 muertos por Coronavirus en Puebla

Puebla, Pue. La Secretaría de Salud de Puebla registró 10 nuevos enfermos de Coronavirus en comparación con los datos de ayer son 14 casos menos, también se contabilizaron una defunción, actualmente hay 122 mil 688 casos positivos acumulados y 16 mil 128 fallecidos.

El secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García, explicó que en todo el estado hay 123 casos activos distribuidos en 22 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en 10 por ciento de la entidad.

Además, se tienen registrados 150 pacientes hospitalizados, de estos 31 están graves, por lo que requieren ventilación mecánica asistida.

En su turno, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, informó que hay 6 reos contagiados que están en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (Ciepa). ● SILVINO CUATE



Ya se tiene las vacunas para menores de 15 a 17 años, falta definir proceso

Puebla, Pue. El secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García, informó que la dependencia a su cargo recibió 167 mil 673 dosis de Pfizer para inocular a jóvenes de 15 a 17 años que no tengan alguna comorbilidad.

El funcionario estatal comentó que aún no se han definido los lineamientos para comenzar la jornada de vacunación contra Covid-19, una vez que se tenga definido se dará a conocer por los canales oficiales.

“Lo que estamos esperando, porque hoy (23 de noviembre) tenemos reunión en el Plan Nacional Correcaminos son los lineamientos y en breve, ya cuando los tengamos daremos a conocer dónde se aplicarán y todas las políticas y procesos de su aplicación”, declaró.

En relación a la vacunación, informó que en Puebla capital se inocularon a 28 mil 844 personas rezagadas que recibieron su primera dosis.

DECRETO LISTO

Por separado, el gobernador Miguel Barbosa Huerta anunció que su administración será cuidadosa en la publicación del Decreto que establece que las personas deben presentar el comprobante de vacunación en lugares públicos y turísticos.

Barbosa reconoció que hay complicaciones en la plataforma para expedir el certificado de vacunación, por ello deben tomar medidas preventivas, sin embargo, dijo que el documento del Decreto está concluido.

“Es una difusión importante, sin duda va estar contenida en un Decreto, el Decreto ya lo tenemos preparado, vamos a ver como evoluciona el tema de la expedición de los carnets de las personas que fueron vacunadas, seremos cuidadoso, pero vamos a decretar la medida”, declaró. ● SILVINO CUATE

ENROQUES EN INFRAESTRUCTURA NO FRENAN PROYECTOS NI RECONSTRUCCIÓN DE XOCHIMEHUACÁN



Puebla, Pue. El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, aseguró que la salida de Juan Daniel Gámez al frente de la Secretaría de Infraestructura no afectará el proyecto de reconstrucción de viviendas dañadas por la explosión de una toma clandestina en San Pablo Xochimehuacán.

Barbosa Huerta expuso que la salida de Juan Daniel Gámez no tiene relación con la reparación de viviendas, pues la administración del estado realizó una adjudicación directa con la empresa responsable de la rehabilitación de casas, por ser un tema urgente.

De igual manera, el goberna-

dor dijo que los cambios frente a la Secretaría de Infraestructura no afectan a los proyectos que se están realizando en todo el estado de Puebla.

“Es un contrato abierto el que se hizo con empresa por adjudicación directa por caso de urgencia, nada tiene que ver la salida del arquitecto Gámez con la reconstrucción que está caminando, como todas las obras de infraestructura, cientos de obras de infraestructura que están en marcha, no afectan en nada”, declaró.

En otro tema, el gobernador dio a conocer que la secretaria de Movilidad, Elsa Bracamonte González, está realizando una revisión de cómo se está llevando a cabo la revisión a las unidades del transporte público.

Además, dijo que en próximos

días se implementará un programa para vigilar que las unidades están conectadas al Complejo de Seguridad C5 y con ello combatir la incidencia delictiva.

“Está haciendo como debe de ser una revisión de todo lo que ocurrió hasta antes de su llegada, las cosas que no se resolvieron bien fue el tema de una plataforma para que todos el transporte que tuviera cámaras y botones de pánico que se constituyó como una obligación después del aumento de tarifas, estuviera conectada a C5, y está en proceso se están consolidando todo ese tema, porque técnicamente no es fácil de resolver, tiene complicaciones, pero está ya iba a ser una licitación pública, se van a reconocer todos la adquisición de tecnología par transportista”, declaró. ● SILVINO CUATE

A SECRETARIO DE SEGURIDAD de Tecamachalco le imputan homicidio calificado de tres agentes ministeriales



Alejandro Santizo, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tecamachalco, su escolta, José Hipólito Muñoz y la patrullera, Jaquelin Mercado Sosa, enfrentan cargos por el asesinato de tres elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Trascendió que ayer martes que un Juez de Control calificó de legal la detención y retención de los imputados.

Lo anterior por los delitos de homicidio calificado cometido en contra de servido-

res públicos, daño en propiedad ajena, tentativa de homicidio calificado, uso indebido de insignias y condecoraciones, portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea, ejercicio indebido de funciones, delitos contra la procuración de justicia y encubrimiento.

La formulación de imputación de Alejandro Oscar Santizo Méndez fue por: homicidio calificado con la agravante de

haber sido en contra de un servidor público, daño en propiedad ajena dolosa, tentativa de homicidio calificado cometido en agravio de servidor público, tentativa de homicidio calificado, uso indebido de insignias y condecoraciones, portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército y fuerza aérea, y ejercicio indebido de funciones.

Mientras que, para José Hipólito Muñoz González, la formulación de imputación es por homicidio calificado con la agravante de haber sido en contra de un servidor Público, daño en propiedad ajena dolosa, tentativa de homicidio calificado cometido en agravio de servidor público, tentativa de homicidio calificado cometido en agravio de servidor público, portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército y fuerza aérea, y ejercicio indebido de funciones.

En tanto que, la formulación de imputación para Jaquelin Mercado Sosa, es solamente por los delitos contra la procuración de justicia y encubrimiento.

Después de preguntarles en que momento quieren que se resuelva su situación jurídica, los acusados respondieron que a las 11:00 horas del día 26 de noviembre del 2021. Además, se aplicaron medidas cautelares. ● SILVINO CUATE

SE REFORZÓ LA SEGURIDAD, PERO NO SE DESPLAZARÁ A LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE TECAMACHALCO

Puebla, Pue. Luego de la ejecución de tres agentes ministeriales en Tecamachalco, el presidente municipal Ignacio Mier Bañuelos se encuentra en la Ciudad de México, pues hasta el momento no se ha tenido contacto con él, informó la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral.

La funcionaria estatal comentó que la dependencia a su cargo intentó comunicarse con el alcalde, sin embargo no se logró, pues quien respondió fue

su asistente particular quien dio conocimiento de que Ignacio Mier está en la Ciudad de México.

"Hasta donde nosotros sabemos, porque tratamos de establecer comunicación con el presidente municipal, se encuentra él, entiendo, es lo que nos dijo su particular en la Ciudad de México", declaró.

En su intervención, el gobernador Miguel Barbosa Barbosa Huerta comentó que desde el 19 de noviembre se desplegaron diez patrullas con elementos

de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para mantener presencia en Tecamachalco y realizar operativos.

Señaló que la seguridad es una obligación que debe brindar las autoridades estatales y la coordinación se tiene que dar entre los tres órdenes de gobierno.

Dijo que desde que se registró el conflicto instruyó a la secretaria de Gobernación para que haya diálogo con las autoridades municipales.

"La coordinación de los tres órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública es fundamental, ocurrieron hechos en Tecamachalco, pues hay que garantizar la seguridad pública, nadie va a desplazar a las autoridades de ningún municipio", declaró. ● SILVINO CUATE

Licitan 34 Verificentros, serán intransferibles, un ganador podrá tener 3 y lo tendrán por 20 años

Puebla, Pue. El gobierno del estado de Puebla emitió la convocatoria para entregar 34 concesiones para la operación y funcionamiento de centros de verificación vehicular, del total se prevé que 10 Verificentros se ubiquen en la capital poblana.

De acuerdo con el documento publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) se describe que cada centro contará como mínimo 2 líneas y máximo 4 líneas para realizar el proceso de verificación.

Además, se establece que la Secretaría de Medio

Ambiente estatal podrá otorgar hasta tres concesiones Verificentros a una persona, en forma individual y no en grupo, las cuales tendrán una vigencia de hasta 20 años, ya que será prorrogable por un período igual.

La instalación de los Verificentros se distribuirá de la siguiente forma, los municipios de Tehuacán, San Martín Texmelucan y San Andrés Cholula tendrán dos centros de verificación con 4 líneas cada uno.

Mientras que, San Pedro Cholula contará con dos verificentros que tendrán sólo dos líneas, y otras demarcaciones donde se instalarán centros de verificación son:

Acatlán de Osorio
Ajalpan
Amozoc
Atlixco
Chalchicomula de Sesma
Huauchinango
Huejotzingo
Izúcar de Matamoros
Tecamachalco
Tepeaca
Teziutlán
Tlatlauquitepec
Xicotepec
Zacapoxtla
Zacatlán

Cabe recordar que el guber-

nador Miguel Barbosa Huerta había informado que los contratos de los Verificentros serían intransferibles.

Además, la cifra de Verificentros será mayor a la que se tenían en pasadas administraciones, cuando sólo se contaban con la operación de 17.

"Mantener nieves mayores de los que había, había 17 en todo el Estado con una monopolización de los mismos, son intransferibles porque son concesiones, la característica legal que tengan, y se va entregar la concesión, el permiso a una persona y esa persona al otro día la transfiera a otra persona", había declarado.

● SILVINO CUATE

POLÍTICA

7

MIÉRCOLES

24.11.2021

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

Gobierno estatal se deslindó de detenciones de activistas de Santa María Zacatepec

Puebla, Pue. El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, reconoció que la toma de la planta Bonafont por defensores del agua en Juan C. Bonilla aleja las inversiones de empresas en esa región, además descartó que su administración haya ordenado la detención de dos pobladores de Santa María Zacatepec.

El titular del Poder Ejecutivo señaló que la inseguridad jurídica sobre una actuación de pobladores aleja las inversiones en esa demarcación, la cual tiene un desarrollo económico importante por su cercanía al aeropuerto y presencia de parques industriales.

Barbosa Huerta enfatizó que la toma de la planta embotelladora de agua, cuyos accesos fueron bloqueados hace ocho meses, no es la mejor forma de presentación, para quienes buscan invertir en la entidad.

"Claro que sí, la inseguridad jurídica sobre una actuación de pobladores sin duda aleja inversiones en un lugar tan importante, en una zona de desarrollo donde está el aeropuerto y parques industriales, no es la mejor forma de presentación", declaró.

En este mismo sentido, negó que el gobierno estatal esté detrás de la detención y posterior liberación de los activistas Alejandro y Michel Torres en Santa María Zacatepec.

Argumentó que su administración y el ayuntamiento de Juan C. Bonilla mantienen una relación institucional, pero nada relacionado en acciones para resolver la ocupación de la planta Bonafont, ni la detención de personas.

"Gobierno del estado y el Ayuntamiento de Juan C. Bonilla sin duda mantienen una relación institucional, pero nada que tenga que ver con encargarle acciones al gobierno municipal para resolver el tema de la ocupación de la planta Bonafont, nada que ver, no tenemos registrado esa afirmación de que el gobierno del estado esté detrás de la detención de dos personas, no es así", dijo. ● SILVINO CUATE



Congreso de Puebla pidió a ediles del Triángulo Rojo gobernabilidad y seguridad



Puebla, Pue. El líder del Congreso local, Sergio Salomón Céspedes Peregrina llamó a los alcaldes de todos los partidos políticos que llevan poco más de un mes en el cargo a que traten de mantener la gobernabilidad en sus demarcaciones, al considerar que hechos como la ejecución de tres ministeriales en Tecamachalco no

se puede repetir en algún otro de los 217 municipios del estado de Puebla.

De las versiones que han envuelto a este hecho un tema político, Céspedes Peregrina reconoció que será la Fiscalía General del Estado (FGE) la que esclarezca el tema y aproveche para aclarar que el Congreso local no tiene injerencia

sobre el caso que se registró el pasado viernes 19 de noviembre.

En este sentido, señaló que en caso de que el Gobierno del Estado decida atraer la seguridad en Tecamachalco, como lo ha pedido el alcalde Carlos Ignacio Mier, sería considerada como una decisión prudente, y confió en que en breve regrese la paz a este municipio.

Tras lamentar los índices de violencia que se han generado en esa demarcación que forma parte del llamado Triángulo Rojo, el líder del Congreso en el estado de Puebla, pidió a todos los alcaldes, pero en especial aquellos que forman parte de esta franja, a trabajar para garantizar la gobernabilidad y seguridad en sus regiones.

Cabe hacer mención, que dentro de la investigación que se tiene abierta están, elementos de la policía municipal, así como el titular de la Secretaría de Seguridad, Alejandro Santizo y su escolta.

● AURELIA NAVARRO

MÁS DE 25 MUNICIPIOS PRIISTAS SIN RECURSOS PARA CERRAR EL AÑO

Puebla, Pue. A un mes de que concluya el año, el dirigente estatal del PRI, Néstor Camarillo confirmó que más de la mitad de los 56 municipios que son gobernados por este partido, siguen sufriendo para poder cumplir con el pago de salarios, prevé una estabilidad financiera entrando al primer trimestre del siguiente año.

Explicó que antes los ediles salientes dejaban la participación de octubre para cumplir con el pago de las quincenas de ese mes, pero ahora en estas nuevas administraciones los ex presidentes municipales se llevaron ese recurso dejando en cero a los nuevos alcaldes.

Precisó que uno de los ayuntamientos más castigados fue Chignahuapan, donde el alcalde Lorenzo Rivera manifestó que sólo le dejaron 37 mil pesos para hacer frente a los pagos que restaban de octubre, noviembre y diciembre.

Citó que los gastos de operación que se originan con el arranque de las administraciones hace que se compliquen las finanzas de los nuevos ayuntamientos, pese a eso, admitió que los 56 ediles del PRI, esperan alcanzar una solvencia financiera después de enero para iniciar incluso con trabajos en sus comunidades.

"Las administraciones pasadas del 2014, que me tocó ser parte, nos llegaba del mes completo, ahorita el alcalde que se va se lleva la participación del mes completo, aunque sólo estos quince días, es decir, deja un rezago de quince días, esa es la que viene arrastrando todos", dijo. ● AURELIA NAVARRO



CONGRESO LOCAL IMPULSA 16 DÍAS DE ACTIVISMO PARA ERRADICAR VIOLENCIA DE GÉNERO EN PUEBLA



SE HICIERON AJUSTES PARA PODER CUMPLIR CON LAS ACCIONES TRANSPARENTES, SE CONFIRMÓ QUE SE REALIZARÁN AUDITORÍAS INTERNAS PARA CONFINAR QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO Y RESPETANDO CON LA NORMA 025. FOTO: ENFOQUE

Puebla, Pue- El Congreso local impulsa 16 días de activismo para prevenir, y erradicar todos los tipos de violencia ejercida contra las mujeres en la entidad poblana, donde una de cada tres mujeres, siendo niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores han sido sujetas de algún tipo de agresión a lo largo de su vida.

Pedirán a los 217 ayuntamientos

y edificios públicos del Gobierno del Estado que del 25 de noviembre al 10 de diciembre se iluminen de color naranja para conmemorar al día internacional de la eliminación de violencia contra las mujeres en el estado de Puebla.

Durante la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso local, encabezada por la diputada Nora Merino

Escamilla, donde la congresista Mónica Silva dijo que contemplan hacer un llamado a las universidades, asociaciones civiles y consejos municipales a que se sumen a esta acción, quien busca hacer conciencia sobre la violencia que se ejerce contra niñas, adolescentes y adultas mayores.

Dentro de esta misma comisión, se

dio cuenta sobre el nuevo logotipo para el Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Congreso que se utilizará en documentos oficiales; sobre la violencia laboral expusieron que se aplicará el artículo primero donde se manifiesta que se está en contra de todo tipo de violencia y discriminación.

Se hicieron ajustes para poder cumplir con las acciones transparentes, se confirmó que se realizarán auditorías internas para confirmar que se está cumpliendo y respetando con la Norma 025.

PROGRAMA 24/7 DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN MENOS DE 24 HORAS

Anunciaron que este jueves 25 de noviembre a las 10:00 de la mañana, en el Salón Miguel Hidalgo se hará la presentación del programa 24/7 de órdenes de protección hacia mujeres, a fin de que estas sepan que tienen la oportunidad de verse beneficiadas con este apoyo.

Durante este evento se tendrá el arranque de los 16 días de activismo para visibilizar la violencia que se ejerce contra las mujeres. ● AURELIA NAVARRO

FALLECE JAVIER LÓPEZ DÍAZ, REFERENTE DE LA RADIO EN PUEBLA

Este 23 de noviembre de 2021 se dio a conocer que el comunicador Javier López Díaz falleció en la ciudad de Puebla

Este 23 de noviembre de 2021 se dio a conocer a través de redes sociales que el comunicador Javier López Díaz falleció en la ciudad de Puebla.

Trascurrió que la mañana de este 23 de noviembre Javier López Díaz habría ingresado de urgencia al Hospital Upaep, pero en la tarde falleció a causa de un infarto. Cabe señalar que incluso este día si condució su noticiero.

El comunicador transmitió durante 33 años, y de manera ininterrumpida su noticiero matutino "Buenos Días con López Díaz", uno de los programas con más rating en Puebla.

El "licenciado López Díaz" se ganó la aceptación del público pues tenía una forma peculiar de dar las noticias, además aprovechaba al mismo público para generar servicios sociales y brindar apoyo a cualquier radioescucha que lo solicitara. ● REDACCIÓN



Se une a la pena que embarga a familiares y amigos de

Javier López Díaz

REFERENTE DE LA RADIO POBLANA

Descanse en Paz

PUEBLA, PUEBLA A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

OBLIGARÁN A TRANSPORTE PÚBLICO A PONER CÁMARAS DE VIDEO A SUS UNIDADES

La diputada local por el PRI, Isabel Merlo se comprometió a que en la revisión que se está haciendo para la nueva Ley de Transporte se incluya, en caso de que no lo contenga, un apartado donde sea obligatorio que todas las unidades instalen cámaras de video vigilancia.

Aclaró que además de las propuestas modificatorias que plante este proyecto para sustituir a la ley existente, las Comisiones Unidas de Gobernación, Transporte y Movilidad harán un análisis exhaustivo y minucioso para comprobar que será obligatorio que las unidades de transporte tengan además de un sistema GSP, cámaras de seguridad en su interior.

La presidenta de la Comisión de Transporte en el Congreso local, señaló que la intención es dar continuidad a la mejora de las unidades de transporte que se inició antes de que el estado fuera declarado en pandemia por Covid-19.

"Se trata de dar seguimiento a la mejora y a la seguridad que los permisionarios deben ofrecer a los usuarios, aquí es una corresponsabilidad de quienes utilizamos el transporte público, y los que prestan el servicio".

Reconoció que la valoración del proyecto enviado por el gobernador Luis Miguel Barbosa será difícil, porque no solo se trata de aprobar la nueva ley, sino de garantizar hasta donde el compromiso de los concesionarios se ha cumplido, para tener las unidades en buen estado, y que sean seguras para evitar desde casos de acoso a mujeres como saltos en los trayectos. ● AURELIA NAVARRO

DIPUTADOS DEL CONGRESO SE DESPIDEN DEL COMUNICADOR JAVIER LÓPEZ DÍAZ



Las y los integrantes de la #LXILegislatura lamentamos el fallecimiento del destacado comunicador poblano,

Javier López Díaz.

Enviamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y amigos deseando pronta resignación.

QEPD

Los diputados locales que forman la LXI Legislatura del Congreso local en Puebla, dieron un minuto de silencio por el fallecimiento del comunicador poblano, Javier López Díaz.

La presidenta de la Mesa Directiva del Legislativo, Nora Merino Escamilla ex-

ternó "esta es una noticia que sacude a Puebla, (...) estamos convencidos de que hoy se adelanta un poblano que marcó la vida de todos nosotros".

En voz de Merino Escamilla, envió condolencias a la familia de Javier López Díaz por la pérdida de quien por décadas co-

municó hechos de relevancia que se suscitaban en la entidad.

"Un abrazo fraternal a su familia, a sus amigos, a su público de la radio en Puebla, que descanse en paz el rey de la Radio en Puebla", externó.

● AURELIA NAVARRO

Horizontes

ONU-HABITAT

‘Replantear el urbanismo mejora la calidad de vida’

Elkin Velásquez es contundente: es necesario generar reacción y compromiso por parte de los agentes sociales y urbanos.

ELKIN VELÁSQUEZ ES EL DIRECTOR regional de ONU-Habitat para América Latina y el Caribe, una rama de la Organización de las Naciones Unidas que trabaja por un mejor futuro urbano. Actualmente la unidad cuenta con oficinas en 90 países desde las que promueve el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles con el enfoque de mejorar la calidad de vida de todas las personas en las ciudades y comunidades en donde tienen injerencia.

Durante el Smart City Latam Congress 2021, que se realizó en Mérida, Yucatán, el pasado octubre, Elkin habló con *Newsweek México* sobre la nueva agenda urbana pospandemia y los problemas de urbanismo y sociabilización que esta destapó en los países de América Latina.

No cabe duda de que los meses de distanciamiento social y encierro que se vivieron por el covid-19 exhibieron los graves problemas que tie-

ne la sociedad, y no solo eso, también mostraron los defectos de las ciudades y la forma en que fueron pensadas.

Velásquez habla de contingencias que venían de tiempo atrás y que con la pandemia se exacerbaron o llegaron a su punto máximo de insostenibilidad. “En América Latina hay un trasfondo de desigualdad, de vulnerabilidades económicas preexistentes y de exclusión social”, apunta. “Entonces, empieza a ver que finalmente el gran número de personas impactadas son los mismos de siempre: muchos que infortunadamente perdieron la vida por la enfermedad y muchos que han recibido el impacto de la recesión socioeconómica.

“Estos son los mismos vulnerables de siempre y es muy importante tenerlo en cuenta para poder formular las decisiones y las soluciones más apropiadas”, explica, y agrega

POR

CAMILA SÁNCHEZ
BOLAÑO @CamilaSanB

DESDE ONU-HABITAT

Velásquez busca que se implementen políticas públicas que velen por el derecho a la ciudad de todos quienes la habitan.

que en América Latina la cancha no está balanceada porque no todas las personas tienen las mismas oportunidades y los más pobres resultan siempre los más afectados.

Además de ello, el directivo habla de otros tipos de exclusión que se acrecentaron con la pandemia: “Los jóvenes y los niños resultaron muy afectados en el tema de la educación. El cierre de las escuelas fue muy complicado para los menores, y hoy son los que tienen más afectación en la salud mental de acuerdo con los estudios. Las mujeres también fueron muy afectadas, perdieron empleo y tuvieron que quedarse en la casa cuidando a los niños o a los adultos mayores y por la reducción desigual de cargas en el hogar latinoamericano sufrieron más”.

Entonces, añade, “ahí es donde empezamos a decir: este es el momento para visibilizar eso, para que de aquí en adelante las soluciones incluyan esa perspectiva de reducción de las desigualdades”.

Todos estos problemas exacerbados por la pandemia se iniciaron desde el momento en que se planearon las ciudades. Por ejemplo, cuando una familia está ubicada en un barrio vulnerable no es por casualidad, es porque su condición socioeconómica la llevó a tener acceso solamente a ese sitio.

Esto quiere decir que la ciudad es distinta para cada uno de sus habitantes, apunta Velásquez: “Lo preocupante es que vemos esto como algo normal. Entonces, la forma en que se planifica la ciudad implica que algunas familias estén segregadas y normalmente los más pobres estén a mayor distancia de los lugares con mayor empleo, de los lugares que ofrecen los mejores servicios de salud y educación de buena calidad”.

En la mayoría de los casos estas personas no cuentan con los niveles mínimos de acceso a espacios públicos, espacios de esparcimiento o de cultura, sugiere el directivo de ONU-Habitat, y propone que se revise la planeación de estas ciudades para que en cada parte de la ciudad cada familia pueda tener acceso a un hábitat saludable, agradable, apropiado y que le permita satisfacer las necesidades básicas y tener acceso a los derechos que ofrece la ciudad.

“El concepto que engloba todos estos beneficios es el de derecho a la ciudad, y en eso está fundamentada la nueva agenda urbana que promueve ONU Hábitat”, expresa.

Además, este replanteamiento y reconfiguración de las ciudades nos puede llevar a mejoras medibles en términos de acciones climáticas y desarrollar ciudades más inteligentes y sostenibles, señala.

“Cuando cada colonia pueda tener esas características de diversidad en el uso del suelo disminuirá el número de viajes de las personas a la ciudad. Esto quiere decir que va a haber menos viajes, y si hay menos demanda de viajes, entonces, en un sistema tan ineficiente de transporte que se sustenta en el vehículo privado, vamos a tener menos generación y emisión de CO². Lo que quiere decir que todo esto también viene con ganancias en eficiencia en el funcionamiento de la ciudad”.

Así es como Elkin Velásquez concluye que, incluso para el ingreso privado, es importante que la ciudad tenga condiciones de igualdad, equidad, desarrollo equitativo y prosperidad compartida en todos los puntos de la ciudad, porque todo ello será importante a la hora de realizar construcciones de mayor seguridad en la ciudad y con condiciones para que todo el mundo pueda ejercer sus derechos de la mejor manera posible y que el sector privado también encuentre un ambiente propicio para desarrollar sus prioridades.

Ahora, para que todo ello se implemente es necesario comunicarlo correctamente, pues implica que se transformen los comportamientos. “Entonces, tenemos que tener una buena política, estrategias, propuestas y proyectos basados en evidencia.

Tenemos que ser capaces de llamar la atención para generar reacción y compromiso por parte de los agentes sociales y urbanos”, concluye Elkin Velásquez, quien desde ONU-Habitat busca concienciar a los agentes fundamentales en las ciudades para que se implementen políticas públicas de urbanización y construcción de nuevos espacios que velen por el derecho a la ciudad de todos quienes la habitan, sin importar su estatus socioeconómico o el código postal de su vivienda. ■

“La forma en que se planifica la ciudad implica que algunas familias estén segregadas y normalmente los más pobres estén a mayor distancia de los lugares con mayor empleo”.



MIÉRCOLES

24.11.2021

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

LE GANÓ LA CURVA Y EL CONDUCTOR TERMINÓ VOLCADO CON CAMIONETA EN IZÚCAR

El conductor de una camioneta salvó la vida al volcarse en el tramo carretero Izúcar-Acatlán

Izúcar de Matamoros, Pue. Una camioneta de color blanco volcó sobre su costado izquierdo cuando circulaba por la carretera Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio, cerca del Relleno Sanitario de Izúcar.

Los hechos se registraron en el tramo carretero antes mencionado, en una curva ubicada entre la entrada de Santa María Xuchapa y el Relleno Sanitario.

Información recabada en el lugar de los hechos indica que el conductor de una camioneta Nissan Frontier NP300 de color blanco, modelo 2015 y con placas de circulación 243ZYY del entonces Distrito Federal, perdió el control y terminó volcando sobre su costado izquierdo.

La unidad terminó sobre el arroyo vehicular, aunque el conductor no presentó heridas de consideración, por lo que no tuvo que ser trasladado al Hospital General de Izúcar de Matamoros.

Al lugar acudieron elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Izúcar, quienes fungieron como primeros respondientes, mientras que Elementos de la Guardia Nacional de Carreteras, se encargó de tomar conocimiento de los hechos.

● REDACCIÓN



En Izúcar, una pareja encañona a un taxista para despojarlo de su unidad

El conductor fue abandonado a orilla de carretera en las inmediaciones del Puente Marqués en Tehuitzingo

Tehuitzingo, Pue-La mañana del martes, un taxista del sitio Corona de Izúcar de Matamoros fue asaltado y despojado de su unidad, cuando transitaba en las inmediaciones del Puente Marqués, en Tehuitzingo.

De acuerdo con elementos de la Policía, se trató de una pareja que solicitó el servicio de Izúcar ha Tehuitzingo, quien a la altura del puente solicitó al conductor que se orillara para que la mujer saliera al baño.

Fue en ese momento, que el hombre sacó entre sus pertenencias una pistola con la que apuntó y amenazó al conductor para despojarlo de la misma y darse a la fuga rápidamente con rumbo desconocido.

En tanto, la víctima fue abandonada a orilla de carretera, por lo que pidió auxilio a los vehículos que transitaban por

la zona. Horas más tarde los familiares denunciaron el hecho informando que se trata de una unidad del sitio Corona de Izúcar.

Por lo que ahora piden ayuda para tratar de localizar el taxi Tsuru 2016, unidad 38 del Sitio Corona, de color azul con amarillo, con placas de circulación 2314SSL, sustraído en el sitio antes referido.

Para aquellos que puedan tener algún dato sobre la unidad, familiares informaron que pueden comunicarse a los siguientes números número 2431236624 o al teléfono 2431084951. ● URIEL MENDOZA



Adicto terminó con su vida al ahorcarse en el baño de su casa

Un joven de 25 años de edad, a quien sus vecinos conocen como "El Güicho", se ahorcó al interior del baño de su casa en Izúcar

Izúcar de Matamoros, Pue. Un joven de 25 años de edad, a quien sus vecinos conocen como "El Güicho", se ahorcó al interior del baño de su casa ubicada en la calle Revolución, del barrio de Santa Cruz Tecoxco en Izúcar de Matamoros.

Los números de emergencia recibieron el llamado de auxilio de una familia a quien los vecinos conocen con el apodo de "Los Picositos", una vez que esta ma-

ñana al ingresar al sanitario encontraron pendiendo de soga, ya sin vida a Luis N.

Hace 5 años, refieren algunos vecinos, otro integrante de esta familia también consumió una autoagresión contra su vida, se desconocen las causas.

Del Güicho refieren que hace algunos meses egresó de un centro de rehabilitación para la atención de las adicciones con frecuentes recaídas. ● REDACCIÓN

TODO LISTO PARA LA FERIA DE LA SIDRA EN HUEJOTZINGO; BUSCAN REACTIVAR ECONOMÍA

Huejotzingo, Pue.- Para reactivar la economía local y consolidar la imagen turística de Huejotzingo, la presidenta municipal, Angélica Alvarado anunció la Feria de la Sidra edición 2021.

De acuerdo con la edil, este evento se realizará del 28 de noviembre al 31 de diciembre, donde se contará con la participación de más de 80 expositores y tendrá como sede la Plaza de Armas Fray Juan de Alameda.

Entre los productos que se ofertarán en la feria se encuentran:

- El tradicional Sidra
- Quesos
- Artesanías
- Artículos navideños
- Comida tradicional

Asimismo, destacó que, en esta tercera edición, además, de la tradicional sidra de manzana también se contará con sidras elaboradas con frutos de la región, como las berries y el durazno, sabores con los cuales se busca innovar y consolidar el producto como el mejor a nivel nacional.

Con esta feria, Angélica Alvarado busca impulsar la economía del municipio, particularmente, la de los productores y artesanos, que debido a la pandemia por Covid-19 se ha visto afectada.

Por último, invitó a participar en esta feria, en la que además se contará con otras actividades como pastorelas, rodada navideña, festival de payasos, desfile navideño y la presencia del grupo Yaguarú. ● CAROLINA GALINDO

Descubren cuerpo putrefacto en tramo carretero de la Mixteca

El cuerpo estaba en avanzado estado de putrefacción, por lo que la zona fue acordonada por los policías municipales de Tepexco y policías estatales

Tepexco, Pue. Tras una intensa movilización por parte de elementos policiales fue hallado un cuerpo en descomposición en un tramo carretero a la altura del municipio de Tepexco.

Tras el arribo de los uniformados confirmaron la presencia del cuerpo en avanzado estado de putrefacción, por lo que la zona fue acordonada por los policías municipales de Tepexco y policías estatales de Puebla.

Cabe señalar que hasta el momento se desconoce la identidad de la persona hallada, sin embargo, será la autoridad correspondiente quienes den continuidad a este caso a fin de esclarecer este hecho.

SEIS MUERTOS AL APLASTAR UNA PIPA A UN TAXI EN TEHUANTEPEC
Seis muertos dejó la volcadura de un



tráiler sobre un taxi en la carretera costera, en el tramo Salina Cruz-Huatulco, cerca de la carretera Morro Mazatán, en la región del Istmo de Tehuantepec.

La Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) informó que el taxi llevaba sobrecupo de pasajeros al caer encima una pipa.

De acuerdo con el informe del personal del Servicio de Emergencias 911, a la altura del km. 375, se suscitó la volcadura de una pipa con capacidad

de 30 mil litros, la cual cayó encima de un taxi del sitio Morro Mazatán, con número 15020, y placas 3650 SJN.

En el lugar del accidente fallecieron los cinco pasajeros, mientras que el conductor fue trasladado al Hospital de Especialidades de Salina Cruz, mientras personal de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) realizaba las diligencias correspondientes; más tarde perdió la vida.

● URIEL MENDOZA



INVERNADERO DE JITOMATE QUE APOYA GCM BENEFICIA A 54 FAMILIAS EN XALTIPANAPA

XALTIPANAPA, TEPEYAHUALCO, PUEBLA.- El proyecto de un invernadero en la telesecundaria "Cantona", de la comunidad de Xaltipanapa, en Tepeyahualco, es un sueño cumplido para los estudiantes, maestros y más de 54 familias que son parte de la comunidad.

La idea fue de Gabriel, uno de los padres de familia que, con apoyo de más familias y del ayuntamiento local, lograron la construcción de un invernadero.

Hace unos meses, la empresa Granjas Carroll de México (GCM), les brindó asesoría técnica de expertos y apoyo económico para la primera siembra de jitomate, que alcanzó 1512 plantas. Estudiantes de la secundaria, participan en los trabajos de elaboración del sustrato, limpieza del lugar, vigilancia de planta y monitoreo de la siembra.

René Xanteno, director de la escuela, dijo que el objetivo del proyecto de invernadero de jitomate, tiene dos ideas claves, la educativa y la económica.

En el aspecto educativo, el invernadero permite a los jóvenes estudiantes hacer prácticas de matemáticas, español y ciencias, mientras que en el aspecto económico, las ganancias que se obtengan de la venta del tomate irán para la disminución de cuotas a

padres de familia y mejoramiento de equipo tecnológico.

Gabriel Carmona, presidente del comité del proyecto cuenta que cada planta aporta en promedio hasta 10 kilos de jitomate, por lo que esperan una cosecha de entre 14 y 15 toneladas de cultivos.

Para apoyar la economía de la escuela, el producto se venderá por kilo entre los habitantes de la comunidad y también se distribuirá a la venta en reja con costos que van hasta los 230 pesos. La empresa Granjas Carroll apoya este proyecto con asesoría experta de dos agrónomos, planta, semillas y fertilizantes para plagas, pero también con asesoría en ventas y comercialización.

Guadalupe tiene 14 años, dice que cuando sea grande quiere ser bióloga agropecuaria; apoyar en la labores de limpieza y vigilancia de las plantas del invernadero le ha dejado claro que su profesión será esa.

"A mí lo que más me gusta del invernadero es ver crecer las plantas, ver como ahora nos darán frutos", cuenta.

Alexis apoya en los cuidados del invernadero hasta en temporada de vacaciones: "Ver que después de tanto esfuerzo, vamos a tener nuestra primera cosecha es lindo", dice



PRODUCCIÓN GENERARÁ RECURSOS PARA SECUNDARIA "CANTONA"

Mayra Frische, directora de la Fundación de Granjas Carroll informa que este es un ejemplo de los proyectos que se apoyan y que sirven para asegurar el alimento a las familias, y también apoyar a su economía.

La empresa ha apoyado algunos proyectos agropecuarios en 54 comunidades de Puebla y Veracruz, como la producción de hongos seta, variedades de maíz, huertos, alfalfa y forraje hidropónico.

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa con Proyecto de Decreto al Senado de la República para la creación de la Comandancia del Ejército, por medio de la cual se reorganizará la estructura de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y se fortalecerá el papel de su titular, Luis Crescencio Sandoval.

A través de la adición del artículo 54 bis a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que propone que la Comandancia esté a cargo de un General de División del Ejército, al que se le denominará Comandante del Ejército.

En la iniciativa fechada el 19 de noviembre, López Obrador propone otorgar al Comandante del Ejército el nivel de mando superior. De esta forma, serán las Direcciones de Armas, de los Servicios y de otras funciones administrativas las que lo asesorarán para que a través del mismo la persona titular de la Secretaría de la Defensa ejerza el mando de dicha Fuerza Armada.

Este será responsable tanto de la operación como de la administración del órgano y podrá delegar funciones de aspectos ligados directamente al cumplimiento de las misiones del Ejército.

Lo anterior debido a la "dualidad de responsabilidades" de la Sedena, primero como dependencia del Ejecutivo Federal, y segundo como Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea.

Por lo cual, con una reforma y adición a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se podrán descentralizar y delegar las funciones a su cargo.

"Con la presente iniciativa se plantea integrar la Fuerza Militar Terrestre y las Direcciones Generales ya antes mencionadas, bajo la dirección y conducción de la Comandancia del Ejército, permitiendo la delegación de funciones y una adecuada descentralización de funciones del Alto Mando con el fin de optimizar los medios y el control en la cadena de mando".

Así pues, la Comandancia sería la responsable de la administración y desarrollo de las tropas de las Armas, del Servicio de Policía Militar y de los Cuerpos de Defensa Rurales.

Además, sus respectivas direcciones generales quedarán adscritas a la misma, con el fin de realizar funciones propias de sus especialidades, gestión de requerimientos logísticos y asesoramiento en el ámbito de sus atribuciones.

En la iniciativa remitida a Olga Sánchez Cordero para ser discutida en el Senado, el presidente propone el cambio de denominación del "Estado Mayor de la Defensa Nacional" por "Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional", con lo cual se reforzarán las capacidades del Estado Mayor al integrar la experiencia del personal del

AMLO propone fortalecer papel de titular de la Sedena y crear una Comandancia del Ejército

EL PRESIDENTE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS PARA LA CREACIÓN DE LA COMANDANCIA DEL EJÉRCITO, CON LA CUAL SE PODRÁN DELEGAR FUNCIONES DE LA SEDENA.

Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para optimizar su funcionamiento.

Además: Fideicomiso de Sedena crece once veces con AMLO; se destina a Santa Lucía y a compras de equipo de "policía militar"

"Por otra parte, con motivo de la reorganización de la Secretaría de la Defensa Nacional, es importante que en ese contexto se lleve a cabo la redefinición del concepto operativo funcional del Estado Mayor de la Defensa Nacional".

López Obrador explicó que el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024 ya tenía previsto la creación de la Comandancia del Ejército, relativa a desarrollar el proyecto para la creación de la Comandancia del Ejército y





la Comandancia sería la responsable de la administración y desarrollo de las tropas de las Armas, del Servicio de Policía Militar y de los Cuerpos de Defensa Rurales.

su Estado Mayor, la cual también constituye el rediseño de la estructura funcional de la Sedena.

“Esta reorganización conlleva a precisas y diferencias las funciones de la Sedena, como organismo político-administrativo del Poder

Federal, de las que tiene a su cargo el organismo militar responsable de llevar la dirección estratégica de la Defensa Nacional, incidiendo positivamente en el Instituto Armado para el cumplimiento de sus misiones generales”.

● REDACCIÓN ANIMAL POLÍTICO

lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN



BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



LUNES A VIERNES

2:00 PM

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

